



RESOLUCIÓN
APC/RNBA

Asunto: Concesión de la aportación específica prevista en el anexo VI de las bases de ejecución del presupuesto 2023 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes denominada “Dirección Artística”.

Visto expediente E2023006809 relativo a la concesión de la aportación específica de corriente prevista en el anexo VI de las bases de ejecución del presupuesto 2023 a favor de TEA Tenerife Espacio de las Artes denominada “Dirección Artística” y vistos los informes favorables del Servicio Administrativo de Cultura y del Servicio Administrativo de Función Interventora, como órgano competente en virtud de lo dispuesto en la base 76.2 de las de ejecución del vigente presupuesto corporativo **resuelvo:**

Primero: Conceder a TEA Tenerife Espacio de las Artes la aportación específica denominada “Dirección Artística” prevista en el Anexo IV del vigente presupuesto corporativo con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe:	55.000,00 €.
Plazo de realización de la actividad:	de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.
Plazo de justificación:	hasta el 31 de marzo de 2024.
Documentación justificativa:	la establecida en la base 76,2.2.2 e) de las de ejecución del presupuesto corporativo del ejercicio de 2023.

Segundo: Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto a continuación detallado:

Fase contable:	ADO
Propuesta nº:	23-006570
Item nº:	23-015783
Aplicación presupuestaria:	2023.1141.3331.44981
Proyecto nº:	2023-0445
Línea de subvención:	2023-000753
Nº expediente:	E2023006809
Importe:	55.000,00 €
Tercero:	TEA Tenerife Espacio de las Artes –EPE-
CIF:	Q3800480J
Concepto:	Aportación específica “Dirección Artística”



Documento

CSV documento	12468fa4-89c4-5721-abd0-59fddeef01a4
CSV firma	47b9e972-dbbf-5d21-9a73-de242bfe40c9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/12468fa4-89c4-5721-abd0-59fddeef01a4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/47b9e972-dbbf-5d21-9a73-de242bfe40c9



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
José Carlos Acha Domínguez (Cabildo Insular de Tenerife)	26/07/2023, 15:46:19 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	26/07/2023, 15:47:23 UTC



Tercero: Publicar el otorgamiento de la presente aportación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Contra la presente resolución se podrá interponer potestativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	12468fa4-89c4-5721-abd0-59fddeef01a4
CSV firma	47b9e972-dbbf-5d21-9a73-de242bfe40c9
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/12468fa4-89c4-5721-abd0-59fddeef01a4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/47b9e972-dbbf-5d21-9a73-de242bfe40c9



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
José Carlos Acha Domínguez (Cabildo Insular de Tenerife)	26/07/2023, 15:46:19 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	26/07/2023, 15:47:23 UTC